

Datos generales						
Fecha:	Marzo 25 de 2026	Hora inicio:	07:10 P.M.	Hora final:	8:35 P.M	
Lugar:	Auditorio tercer piso INDEC	Tipo de reunión: Congreso Técnico		Interna	X	Externa
Convocado por:	Instituto de Deporte y Recreación de Caldas					
Elaborada por:	Coordinación de torneos INDEC.	Otro: ¿cuál?				
Tema / Asunto:	Congreso Técnico Categoría Premium – Temporada 2026					
Objetivo de la reunión:	Definir y concertar los acuerdos técnicos, administrativos y disciplinarios que regirán el torneo Categoría Premium 2026, garantizando un desarrollo deportivo organizado, transparente y equitativo.					

Orden del día	
1	Saludo
2	Desarrollo de la reunión

GENERALIDADES Y APERTURA

En el municipio de Caldas, Antioquia, siendo las condiciones previamente establecidas, el día 25 de marzo de 2026, en el Auditorio del INDEC (tercer piso), se llevó a cabo el Congreso Técnico de la Categoría Premium, organizado por la Coordinación de Eventos y Torneos del Instituto de Deportes y Recreación de Caldas – INDEC.

MARCO LEGAL

La presente acta se desarrolla en cumplimiento de los principios de organización, participación democrática, transparencia y legalidad consagrados en la Ley 181 de 1995, norma que regula el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en Colombia.

1. ASISTENCIA (SESIÓN - 25 DE MARZO)

Se contó con la participación de 9 delegados presentes, quienes intervinieron en la socialización inicial y la toma de las primeras decisiones del congreso.

2. INICIO DEL TORNEO Y SISTEMA ARBITRAL

Se acordó que el inicio oficial de los torneos será el viernes 10 de abril de 2026. Asimismo, se determinó que los encuentros de esta categoría se desarrollarán bajo el juzgamiento de terna arbitral.

3. UNIFORMIDAD

Se aprobó por unanimidad que los equipos tendrán plazo hasta la cuarta (4^a) fecha para gestionar su uniformidad. A partir de la quinta (5^a) fecha, todos los equipos deberán competir debidamente uniformados. Mientras se cumple este requisito, los equipos deberán hacer uso de petos deportivos.

Adicionalmente, se socializa la medida de enviar registro fotográfico del uniforme oficial; en caso de similitud de colores, se utilizarán petos suministrados por el INDEC.

4. ASPECTOS ORGANIZATIVOS Y LOGÍSTICOS

- Se buscará la manera de garantizar la rotación de horarios y escenarios deportivos, con el fin de asegurar equidad entre los equipos participantes.
- Se enfatiza en el uso oportuno y adecuado de los espacios deportivos asignados.
- Se recomienda a los equipos sustentar formalmente cualquier situación o novedad presentada, a fin de garantizar el debido proceso deportivo.

5. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS

- Se informa que, en virtud de la normativa vigente relacionada con la Ley de Garantías, no es posible realizar nuevos contratos, por lo cual se continuará con el servicio arbitral a través de la Escuela de Árbitros CASDA.
- Se hace un llamado a los equipos sobre la importancia del aseo y cuidado de los escenarios deportivos.

6. SISTEMA DE PREMIACIÓN

Se establece, por votación unánime, la siguiente distribución sobre inscripciones y recaudos: 50% para el campeón, 30% para el subcampeón, 10% para el tercer lugar, 5% para el goleador y 5% para la valla menos vencida.

7. INCENTIVOS POR PRIMERA FASE

Se aprobó por unanimidad destinar el 50% del recaudo de tarjetas de la primera fase así: 25% para el equipo con mejor juego limpio y 25% para el equipo campeón de la fase regular.

8. SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN

Siendo las 08:35 p.m., se dio la necesidad de suspender la reunión debido a que, por la programación de los congresos técnicos del INDEC, se debía dar paso a la categoría Senior Máster. Por decisión unánime, se convocó a una nueva reunión de carácter obligatorio para debatir los temas pendientes.

9. DESARROLLO DE LA SEGUNDA SESIÓN Y ASISTENCIA (30 DE MARZO)

El día lunes 30 de marzo de 2026, a las 08:00 p.m., se reanudó el Congreso Técnico. Esta segunda sesión contó con la asistencia de 5 delegados o representantes, acompañados por el Coordinador de Torneos y el Gerente del INDEC. En este espacio se hizo un recuento de la reunión anterior y se procedió a debatir los tres puntos fundamentales pendientes.

10. ACUERDOS DE LA SEGUNDA SESIÓN

Durante esta jornada complementaria se definieron los siguientes aspectos reglamentarios:

- **Inscripciones Ordinarias y Extraordinarias:** Se ratificó el cupo máximo de 30 jugadores hasta la tercera fecha. Se aprobó abrir una ventana al finalizar la Fase I, donde se podrán inscribir máximo 5 jugadores a modo de recambio. Se deja constancia de la inconformidad respecto al valor de esta inscripción extraordinaria (\$100.000); sin embargo, se ratifica que obedece a lineamientos del INDEC.
- **Sistema de Juego:** Se aprobó que, para el fixture de la Fase II, los dos primeros equipos clasificados de la Fase I obtendrán un "punto visible". (Esta propuesta modificó la inicial y había logrado 7 votos a favor en las deliberaciones generales).
- **Requisito para Fases Finales:** Se sometió a debate la propuesta de exigir un porcentaje mínimo de partidos jugados para que un deportista pueda actuar en las finales. La propuesta no fue aprobada, contando con el voto en contra de 4 de los 5 delegados presentes.

Esta acta recoge las decisiones adoptadas de manera democrática en el Congreso Técnico, las cuales serán de obligatorio cumplimiento para todos los equipos participantes, en concordancia con el reglamento del torneo y la normatividad deportiva vigente.

Anexos – Sesión 1



Anexos – Sesión 2



Compromisos	Responsable	Fecha de cumplimiento
Compartir listado de sancionados	Coordinación de eventos y torneos	Previo al inicio de torneos
Enviar el fixture para conocimiento general	Coordinación de eventos y torneos	Previo al inicio de torneos
Realizar control y veeduría de los arbitrajes	Coordinación de eventos y torneos	Año en vigencia 2026

FLUJO	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Steven Gutierrez Cardona - Contratista	<i>Steven Gutierrez Cardona</i>	07/03/2026
Revisó	Carlos Andrés Ramírez Osorio - Coordinador de Torneos INDEC	<i>Carlos Andrés Ramírez Osorio</i>	07/03/2026
Aprobó	Juan Carlos Arrubla Upegui - Gerente Instituto de Deportes y Recreación de Caldas - INDEC	<i>Juan Carlos Arrubla Upegui</i>	07/03/2026
Nota	Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		